



Estudios Demográficos y Urbanos  
ISSN: 0186-7210  
ceddurev@colmex.mx  
El Colegio de México, A.C.  
México

Gayet, Cecilia I.

Los matrimonios de los hombres de más de 35 años: ¿la búsqueda del rejuvenecimiento? Una perspectiva a partir de las diferencias de edades entre cónyuges

Estudios Demográficos y Urbanos, núm. 49, enero-abril, 2002, pp. 217-234  
El Colegio de México, A.C.  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31204908>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

**Los matrimonios de los hombres de más de 35 años: ¿la búsqueda del rejuvenecimiento? Una perspectiva a partir de las diferencias de edades entre cónyuges\***

**Cecilia I. Gayet\*\***

### **Introducción**

Se ha demostrado que el estudio de la nupcialidad es esencial para comprender ciertos aspectos de la dinámica demográfica de los países, así como las formas de constitución de las organizaciones básicas de las sociedades, es decir, las familias (Locoh, 1996). El nexo entre nupcialidad y familia ha sido explorado en numerosos trabajos, donde se advierte que las diferentes maneras de unirse (y desunirse) reflejan distintas formas de percibir a la familia y, en otra instancia, de comprender la reproducción y estructuración de diferentes grupos sociales (Quilodrán, 1993a). Como afirma Locoh, "La importancia de los sistemas familiares para el conocimiento de las modalidades de formación de las parejas proviene del hecho de que el matrimonio constituye el contexto en el cual las familias se forman y se desarrollan. Si la familia es el lugar de la génesis de la sociedad, el matrimonio es el lugar de la génesis de la familia" (Locoh, 1996: 71, traducción propia).

En el análisis de la nupcialidad se han distinguido tres etapas que forman parte de la dinámica de la vida conyugal (Quilodrán, 1993a). En primer lugar, la elección del cónyuge, luego la vida en pareja (desde la formación hasta la disolución) y por último la vida solitaria o en pareja incompleta. Cada una de estas etapas puede subdividirse y analizar su duración. La etapa que ha recibido más atención ha sido la de la vida en pareja, pero los cambios en la vida social y en la dinámica demográfica han hecho necesario profundizar en las otras (Quilodrán, 1993a). Se considera que

\* Este trabajo corresponde a la evaluación final del curso Nupcialidad y Familia impartido por la doctora Julieta Quilodrán en la maestría en Demografía 1997-1999 de El Colegio de México.

\*\* Estudiante del doctorado en Estudios de Población del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Correo electrónico: cgayet@colmex.mx

Los ingresos y salidas de unión se vuelven cada vez más frecuentes, con lo cual se modifican constantemente las poblaciones expuestas al riesgo de unirse. Lo anterior afecta los calendarios e intensidades de las uniones. En todo este juego del mercado matrimonial, es interesante destacar las presiones que pueden ejercer sobre él cambios en otras variables demográficas. (Quilodrán, 1994: 402).

Dada la importancia de tales transformaciones, el objetivo de este ensayo es analizar los patrones de entrada en unión legal de los hombres de edad tardía. Tanto el sentido común como los resultados de los análisis practicados a partir de encuestas en otros países, aseguran que los hombres que se casan en segundas nupcias eligen mujeres más jóvenes o prefieren que el intervalo de edad sea más amplio que el que tenían en sus primeras nupcias (Bozon, 1990).

Debido a la dificultad de adentrarse en información que confirme estos comportamientos de nupcialidad en México a partir de estadísticas vitales, se trabajará con los matrimonios de hombres de 35 años y más en el supuesto de que la mayoría de sus uniones corresponderá a segundas nupcias.

De manera operativa, se pretende investigar con quién se casan los hombres mayores de 35 años en la República Mexicana, desde la perspectiva de las diferencias de edad. Se tratará de dilucidar si las preferencias difieren en función de la edad, la escolaridad y la ocupación. Las fuentes de datos serán las estadísticas vitales (matrimonios y divorcios) de 1990, y el Censo de 1990 (estado civil de la población); el análisis se hará para el total del país en el año de 1990.

#### **Algunas características de la nupcialidad en México**

México, como gran parte de América Latina, se inscribe en el marco de las sociedades cuyas uniones conservan (en mayor o menor medida) los preceptos del matrimonio católico, dentro de los cuales destaca la libre elección del cónyuge.<sup>1</sup>

Los estudios sobre nupcialidad en México han estado ligados desde su origen a las investigaciones sobre fecundidad (Quilodrán,

<sup>1</sup> Los tipos de unión que se presentan han sido clasificados en legales y no legales. Dentro de los legales se encuentran el civil, y el civil y religioso. Entre los no legales están la categoría de unión libre y el que únicamente es religioso (este último de mínima representación). Los tipos de ruptura de unión son tres: divorcio, separación y viudez (Quilodrán, 1996b).

1996a), y debido a que en las encuestas que se realizaron para el análisis de la fecundidad sólo se entrevistó a mujeres en edad reproductiva, los estudios acerca de la nupcialidad han tomado en cuenta principalmente los comportamientos femeninos. Sólo a partir del análisis de otras fuentes de información, como los censos y las estadísticas vitales, se comenzaron a desarrollar descripciones e interpretaciones que consideran los dos sexos (Quilodrán, 1992a).

La complejidad del fenómeno de nupcialidad, en tanto evento demográfico que se refiere a la interacción de dos personas al mismo tiempo, hace que sea necesario esclarecer las prácticas masculinas. Más aún, esta necesidad se intensifica cuando el análisis versa sobre las diferencias de edad entre los cónyuges, donde se involucran preferencias diferenciales según el sexo.

Quilodrán (1996a) ha calculado la serie de tasas brutas de nupcialidad legal en México para el periodo comprendido entre 1893 y 1990, que pasaron de 4 000 matrimonios por cada 1 000 habitantes en 1893 a 7 900 en 1990. Como se trata de un indicador poco refinado, la autora calculó otros dos índices para años censales: *a)* el primero incluye solamente a los hombres y mujeres de 15 a 49 años; *b)* el segundo tiene en cuenta a la población de 15 a 49 años no casada legalmente (población casadera). La tasa bruta del primero pasa de 11.0 en 1930 a 14.3 en 1990, en tanto que la del segundo pasa de 15.3 a 25.8 para esos mismos años.

La misma autora realiza un estudio comparando los niveles observados en 1930, 1960 y 1990, destacando que los matrimonios se han incrementado, la soltería ha aumentado en menor proporción, y la consensualidad (uniones libres), los matrimonios solamente religiosos y las uniones interrumpidas han disminuido, pero los divorcios y las separaciones se han multiplicado varias veces, sobre todo entre las mujeres. Ella señala que: "La proporción de mujeres viudas, divorciadas y separadas es 3.3 veces mayor que la de los hombres lo cual nos habla de una mayor sobrevivencia de las mujeres a la vez que de una mayor tendencia de los hombres a contraer nuevas nupcias" (Quilodrán 1996b: 60).

La edad media de los hombres al momento de la unión se ha mantenido relativamente estable entre 1930 y 1990 (Quilodrán, 1993b). En el caso de las mujeres, no habría variado hasta 1970, manteniéndose en 21.1 años, en tanto que en 1990 alcanzó la cifra de 22.2, de acuerdo con estimaciones censales (Quilodrán, 1993b). Si sólo se consideran las uniones legales, éstas se celebran a edades más tardías, casi un año después, en promedio, que las del conjunto de uniones legales y consensuales (Quilodrán, 1993b).

En cuanto a la diferencia media de edad entre los cónyuges, ésta ha disminuido entre 1930 y 1980 como resultado de las altas tasas de crecimiento poblacional que experimentó México desde mediados de los años cincuenta hasta fines de los sesenta (Quilodrán, 1993a). Durante esos años cada generación era más abundante que las precedentes, y si se hubiera mantenido la diferencia de 3.3 años presente en 1930, las proporciones de solteros deberían haber aumentado. Por el contrario, hubo un acercamiento en la edad de los cónyuges. Quilodrán (1993a) afirma que la proporción de quienes se casan con personas de su mismo grupo de edad se incrementó entre mediados de los setenta y fines de los ochenta. En esos 15 años aumentó también la proporción de hombres que se casaron con mujeres mayores que ellos. La autora considera que la disminución de la diferencia de edades entre los cónyuges se produjo por el efecto combinado de una mayor frecuencia de matrimonios dentro del mismo grupo generacional y de parejas en las cuales la mujer es mayor que el hombre.

#### **Las diferencias de edad como elemento clave para el análisis de la nupcialidad, desde la perspectiva de las relaciones de género**

Entre de las características de la nupcialidad más estudiadas destacan las edades en que los cónyuges entran a la unión y, relacionada con ésta, las diferencias de edades entre ambos. Aunque a primera vista estas medidas demográficas parecen áridas, encierran buena parte de los símbolos culturales de una sociedad, y más aún, de las concepciones sobre la relación entre los sexos.

Las diferencias de edad entre los cónyuges pueden ser analizadas desde un punto de vista estrictamente demográfico: los cambios corresponderían a soluciones encontradas por las sociedades ante los desequilibrios numéricos que se producen en las cohortes casaderas. Así, ante la falta de personas de una edad dada del sexo opuesto con quienes realizar la unión, las personas se casan con miembros de generaciones más jóvenes. En palabras de Quilodrán, "la reducción de la diferencia de edades entre cónyuges y la mayor intensidad de las primeras uniones amortiguan el efecto de los desequilibrios; a ello se puede sumar también la mayor intensidad de las segundas nupcias de separados y divorciados" (Quilodrán, 1993a: 308).

Pero esta perspectiva estrictamente demográfica debe ser complementada, ya que aunque puede explicar una parte de los cambios, no lo

gra esclarecer por qué se originan y se mantienen las diferencias de edad y cuáles son las implicaciones de las variaciones en dichas diferencias desde un punto de vista social y de las relaciones entre los sexos. Aun en caso de equilibrio entre los sexos en el mercado matrimonial, permanecen diferencias de edad entre los cónyuges (Bozon, 1990). ¿Por qué se presenta de manera generalizada en distintas sociedades del mundo una diferencia de edad a favor del hombre al momento de casarse?

Se ha postulado que las sociedades en donde la diferencia de edad entre cónyuges es muy grande (mujeres jóvenes se casan con hombres mayores) tienen tras de sí una historia de subordinación de la mujer respecto del hombre, como ocurre en algunos países del mundo árabe (Locoh, 1996). Se han esgrimido razones funcionales para justificar esa diferencia de edad: la necesidad de acumular bienes para el pago de la dote por parte del novio, impediría una unión masculina precoz, y así las familias (cuyo papel es fundamental en la constitución de las parejas) fortalecerían la dominación masculina (Bozon, 1990; y Locoh, 1996).

Las sociedades donde las diferencias de edad se han hecho más pequeñas con el curso del tiempo parecerían encaminarse hacia una relación más igualitaria entre ambos sexos, sobre todo si la elección del cónyuge proviene de una decisión individual (Quilodrán, 1993a). En particular, Locoh afirma que "la diferencia de edad entre esposos o compañeros tiende a disminuir con la autonomía de las mujeres y su acceso más equitativo a la educación, al empleo y más generalmente cuando ellas tienen una capacidad igual a la de los hombres de decidir su vida" (Locoh, 1996: 66, traducción propia).

Sin embargo, aunque las diferencias se han acortado, no han desaparecido, y de acuerdo con Bozon (1990), para analizar el fenómeno de la diferencia de edad es necesario referirse al conjunto de diferencias entre hombres y mujeres que se refieren a las posiciones en la estructura social y profesional, y que llevan a conformar calendarios distintos para el paso a la edad adulta. Según este autor, el examen de tal indicador, aparentemente menor, puede aportar un punto de vista original al estudio de la dominación masculina (Bozon, 1990). En expresión de Thérèse Locoh,

La homogamia puede también residir en la edad.<sup>2</sup> En las sociedades avanzadas la diferencia de edad entre esposos tiende a disminuir. En las socie-

Se da la homogamia de edad cuando los contrayentes tienen la misma edad; se habla de heterogamia cuando los miembros de la pareja difieren en edad. Locoh (1996) habla también de homogamia cultural, y se refiere a que ambos miembros tienen el mismo nivel educativo.

dades tradicionales, incluso en la actualidad, hay una muy fuerte heterogamia en relación con el criterio de edad. Los hombres son mayores que las mujeres, y a veces mucho. Ese tipo de heterogamia introduce una distancia entre los esposos que marca fuertemente su vida conyugal. Tiene una función precisa en el arreglo de los sistemas matrimoniales donde una fuerte subordinación de las mujeres es la regla. La dote y la compensación matrimonial contribuyen a mantener esa diferencia de edad importante entre maridos y mujeres en ciertas sociedades, diferencia que no ha desaparecido en las sociedades avanzadas, sobrevivencia de un tiempo en que se consideraba normal que la edad diera al hombre una superioridad adicional sobre su mujer (Locoh, 1996: 75, traducción propia).

### **Uniones legales de hombres de 35 años y más. Un acercamiento al estudio de las segundas nupcias**

Durante 1990 se constituyeron en México 640 864 matrimonios legales, y de éstos sólo 9% correspondió a hombres de 35 años y más. Una dificultad para analizar la naturaleza de estas uniones a partir de los datos del registro civil se debe a la falta de distinción entre primeras o subsiguientes nupcias, ya que no se pregunta el estado civil previo de los cónyuges en el momento de contraer matrimonio.

Este problema impide también saber si se trata de una entrada directa a la unión o de la legalización de una cohabitación preeexistente. Si en las primeras uniones en México, una de cada cuatro es libre, con el transcurso del tiempo se legalizan, y disminuyen a una de cada siete (Quilodrán, 1992a). Esto implica que casi la mitad de las uniones libres termina legalizándose, y lo hace en un plazo promedio de 6.5 años (Quilodrán, 1992b). Aunque por la baja proporción de uniones libres respecto a las legales las implicaciones sobre la edad media al contraer matrimonio legal serían menores, analizando en particular a la población masculina de 35 años y más, la legalización de uniones podría disminuir la proporción estimada de segundas nupcias.

En general, las uniones legales representan cerca de 80% del total de uniones del país (Quilodrán, 1993b). Considerando las tablas de nupcialidad elaboradas por Quilodrán (1996a) para 1990, tenemos que en nupcialidad legal, a los 35 años 24.4% de los hombres aún no se ha casado, y en nupcialidad general (incluidas las uniones libres) sólo 10.6% de los hombres no se ha unido hasta esa edad. Excluyendo a los célibes definitivos (5%; Quilodrán, 1993b), podríamos afirmar que del conjunto de hombres no casados a los 35 años, 8.8%

se encuentra en unión libre, y 10.6% son hombres solteros que se casarán o entrarán en unión después de los 35 años.

Si aplicamos a México los resultados de la experiencia francesa, donde sólo 6% de los casos del total de matrimonios se refiere a hombres de 28 a 30 años que contraen su primera unión (Bozon, 1990), podríamos inferir que menos de la mitad de los matrimonios de hombres de 35 y más años que se celebraron en México en 1990 se refieren a primeras nupcias.

Por otra parte, la edad media en que se divorciaron los hombres en México fue de 34.2 años en 1990 (cálculos propios a partir de INEGI *Estadísticas sociodemográficas, Nupcialidad*, vol. 1). Estudios realizados en Estados Unidos indican que en ese país 5 de cada 6 hombres divorciados vuelven a contraer nupcias, y de éstos, la mitad lo hace en los primeros tres años después del divorcio (Cherlin, 1981). Si suponemos que los hombres divorciados en México podrían comportarse de manera similar a los de Estados Unidos, se refuerza la idea de que gran parte de los matrimonios de hombres mayores de 35 años puede atribuirse a "rematrimonios", ya sea de hombres divorciados o de viudos. Cabe destacar que las disoluciones de las uniones por viudez han ido disminuyendo proporcionalmente en el tiempo, en tanto que las disoluciones por causas voluntarias se han incrementado de manera constante (Quilodrán, 1993a; Ojeda y González, 1994), y que la separación por divorcio o de hecho ocurre a edades más tempranas que la viudez, lo que podría traer aparejado un incremento de nuevas nupcias (Quilodrán, 1983).

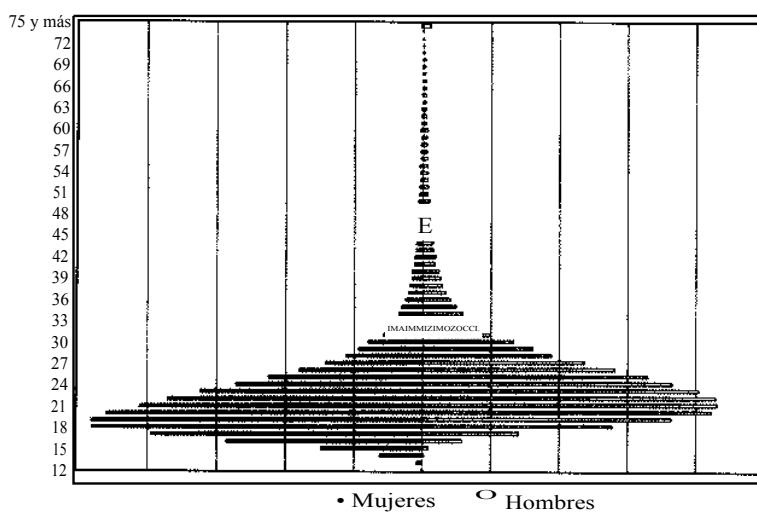
¿Por qué interesa conocer el orden del matrimonio de estos hombres que se casan a edad tardía? En otros países se han atribuido preferencias distintas sobre las diferencias de edad entre cónyuges según se trate de primeras o segundas nupcias. En Francia, resultados de una encuesta biográfica indican que los hombres que se casan por segunda vez, lo hacen con una mayor diferencia de edad a su favor que en su primer matrimonio (Bozon, 1990).

Aunque por las dificultades de la fuente de información utilizada no podamos establecer fehacientemente cuántas uniones se refieren a segundas nupcias, de todas maneras la investigación de las características de los matrimonios de hombres de 35 años y más en México puede ayudarnos a comprender las preferencias de los hombres al casarse en segundas nupcias, y estas preferencias encierran complejas interacciones en la negociación de posiciones entre los dos sexos.

**Edades medias y diferencias de edades.  
Un estudio de estadísticas vitales de 1990**

Tomando como referencia la totalidad de los matrimonios celebrados en México durante 1990, la edad media al casarse de mujeres y hombres fue de 22.6 y 25.4 años respectivamente, lo cual da como resultado una diferencia de edad promedio entre ambos de 2.8 años (cálculos propios a partir de INEGI, *Estadísticas sociodemográficas. Nupcialidad*, vol. 1). En la gráfica 1 se observa la estructura por edad del total de los matrimonios civiles en México durante 1990, donde puede apreciarse que el calendario de las mujeres es más temprano que el de los hombres. Fijando la atención en las edades de 35 años y más de la pirámide, advertimos que es más ancha para los hombres que para las mujeres, lo que representa un primer indicador de que el hombre no se casa con mujeres de su misma edad.

**GRÁFICA 1  
Estructura por edad de los matrimonios civiles, 1990**



Fuente: Elaboración propia a partir del INEGI, *Estadísticas sociodemográficas. Nupcialidad*, vol. 1.

Para el caso específico de los matrimonios donde el hombre tiene una edad de 35 o más años al momento de la unión, la diferencia promedio con la edad de la mujer se eleva a 9.05 años. Esta tendencia al incremento de la diferencia de edad cuando aumenta la edad del hombre se acentúa aún más si consideramos distintas edades del hombre, como puede verse en el cuadro 1. Los hombres de 35 años se casan con mujeres que en promedio son seis años y medio menores que ellos; los de 55 con mujeres 11 años menores y los de 75 son en promedio 16 años mayores que sus mujeres. Los comportamientos se confirman cuando se analizan las diferencias de edad medianas.

CUADRO 1

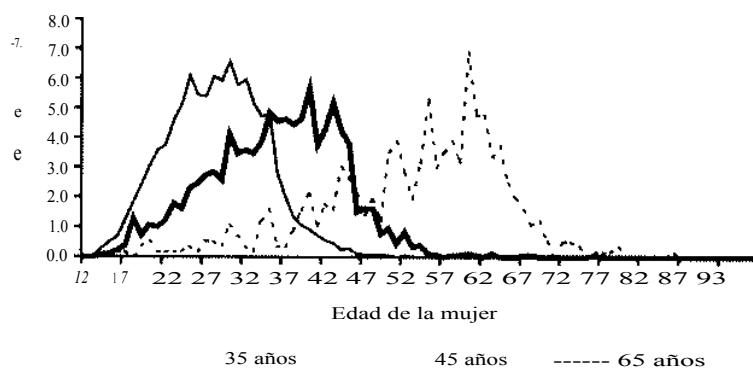
Diferencias de edad entre cónyuges donde el hombre tiene 35, 45, 55, 65 y 75 años. México, 1990

	<i>Edad del cónyuge masculino (años cumplidos)</i>				
	35	45	55	65	75
Media	6.52	9.11	11.29	11.90	16.16
Mediana	6.01	8.04	9.62	9.32	14.25
Moda	5.00	5.00	10.00	5.00	8.00
Desvío estándar	6.14	8.22	10.31	11.36	12.01

Fuentes: Cálculos propios a partir de INEGI, *Estadísticas sociodemográficas. Nupcialidad*, vol. 1.

Las curvas de matrimonios de hombres de 35 años y más en relación con la edad de la mujer (gráfica 2), y el análisis de las frecuencias de diferencias de edad, muestran que aunque la mayoría prefiere mujeres más jóvenes, los hombres de 35 años son más proclives a casarse con mujeres mayores que ellos que los de 45 y 65 años. Si en la gráfica 2 fijamos la atención en la curva de hombres de 35 años a partir del punto donde la edad de la mujer es 35 hacia adelante, y realizamos la operación equivalente con las otras dos curvas (hombres de 45 años y mujeres de 45 años y más; hombres de 65 años y mujeres de 65 años y más), advertimos que el área bajo la curva desde ese punto hacia la derecha de los hombres de 35 años es mayor que la de los hombres de 45 y 65 años, lo que significa que proporcionalmente los hombres de 35 años se casan más con mujeres mayores que ellos que los de 45 y 65 años. Esto podría ser indicativo de cambios entre generaciones en cuanto a las preferencias sobre las diferencias de edad entre el hombre y la mujer en el momento de contraer la unión legal.

**GRÁFICA 2**  
**Matrimonios legales de hombres de edades seleccionadas por edad de la mujer**



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, *Estadísticas sociodemográficas. Nupcialidad*, vol. 1.

El paso de una diferencia media de edad al matrimonio de 2.8 años, considerando todas las edades de los cónyuges, a 9.05 cuando seleccionamos los matrimonios de hombres de 35 años y más señala una marcada diferencia en cuanto a las preferencias. Este incremento puede tener grandes repercusiones sobre el mercado matrimonial. Las mujeres jóvenes crean un exceso de oferta en los matrimonios de hombres mayores, y por tanto un déficit para las cohortes de hombres más jóvenes, en tanto que la preferencia por mujeres más jóvenes por parte de los hombres mayores hace que la posibilidad de contraer nuevas nupcias de una mujer mayor (aún soltera, divorciada, o viuda) sea mucho más reducida que la del hombre.

Para comprender un poco más este fenómeno resta investigar si esta elección de mujeres mucho más jóvenes por parte de hombres mayores se da por igual en todos los estratos sociales. Para ello analizaremos los matrimonios según la escolaridad y la ocupación de los cónyuges.

#### Diferencias de edad según escolaridad del cónyuge

La interpretación de los datos de los matrimonios celebrados en 1990 por nivel de escolaridad nos permite afirmar que básicamente hay ho-

mogamia entre la escolaridad de los hombres de 35 años y más y las mujeres de todas las edades (cuadro 2). Un análisis más detallado puede dar luz sobre las preferencias de cada sexo. Así en el caso de los hombres:

a) En los niveles más bajos de la escolaridad (sin escolaridad y con primaria) casi 70% de los hombres se casa con mujeres de niveles equivalentes.

b) De los hombres con secundaria o equivalente únicamente 45% se casa con mujeres de escolaridad semejante, y 37% con mujeres que únicamente tienen primaria. En tanto que sólo 14.7% se casa con mujeres que cuentan con un mayor nivel de escolaridad.

c) Los hombres que tienen preparatoria o equivalente tienen preferencias menos homogámicas. Aunque mayoritariamente se casan con mujeres de nivel de escolaridad equivalente, las proporciones de los que se casan con mujeres con distinto nivel de escolaridad son igualmente elevadas.

d) Los hombres con nivel profesional se ubican en un rango de preferencia homogámica similar al de los de secundaria (casi 50% con mujeres de nivel equivalente) y por debajo de los niveles más bajos de escolaridad.

Desde el punto de vista de las mujeres, aunque también hay una cierta tendencia a la homogamia, a medida en que avanzan en escolaridad prefieren casarse con hombres que tengan mayor escolaridad que ellas. Esto se evidencia sobre todo en el nivel de preparatoria, donde la mayor proporción se encuentra casada con hombres de nivel profesional (72.3% se casa con hombres del mismo nivel o superior). Esto indicaría que la mujer de mayor escolaridad se posiciona "mejor" en el mercado matrimonial, eligiendo hombres (y pudiendo ser elegidas por ellos) con alto nivel escolar.

En cuanto a las diferencias de edad entre cónyuges según los niveles de escolaridad del hombre, encontramos que a mayor escolaridad la diferencia promedio aumenta (cuadro 3 y gráfica 3). Idéntica relación se establece si en lugar de las diferencias de edad promedio consideramos las diferencias medianas. Los hombres de nivel profesional tienen una diferencia promedio de edad respecto de las mujeres 0.98 años mayor que los que no tienen escolaridad, y una diferencia mediana 2.52 años mayor.

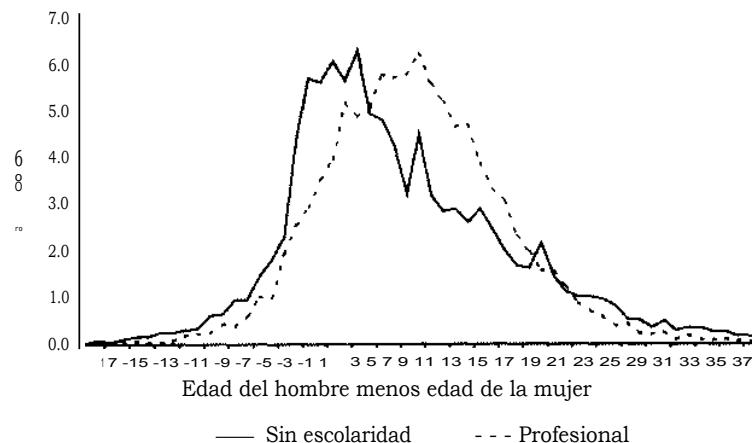
CUADRO 2

Matrimonios civiles de hombres de 35 años y más según escolaridad de ambos

<i>Escolaridad de él</i>		<i>Sin escolaridad</i>	<i>Primaria</i>	<i>Escolaridad de ambos</i>
Sin escolaridad	Casos	5 566	2 351	171
	%escol. de él	68.24	28.83	2.10
	% escol. de ella	50.38	9.27	1.83
	% del total	10.07	4.25	0.31
Primaria	Casos	5 142	18 652	2 445
	% escol. de él	18.86	68.42	8.97
	% escol. de ella	46.54	73.54	26.23
	% del total	9.30	33.74	4.42
Secundaria o equivalente	Casos	233	2 851	3 461
	% escol. de él	3.04	37.17	45.12
	% escol. de ella	2.11	11.24	37.14
	% del total	0.42	5.16	6.26
Preparatoria o equivalente	Casos	65	726	1 292
	% escol. de él	1.63	18.17	32.34
	% escol. de ella	0.59	2.86	13.86
	% del total	0.12	1.31	2.34
Profesional	Casos	42	782	1 951
	% escol. de él	0.51	9.54	23.81
	% escol. de ella	0.38	3.08	20.93
	% del total	0.08	1.41	3.53
Total	Casos	11 048	25 362	9 320
	% escol. de él	19.99	45.88	16.86
	% escol. de ella	100.00	100.00	100.00
	% del total	19.99	45.88	16.86

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI, *Estadísticas sociodemográficas. Nupcialidad*, vol. 1.

**GRÁFICA 3**  
Diferencias de edad por escolaridad del hombre  
(porcentajes del total de cada nivel escolar)



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, *Estadísticas sociodemográficas. Nupcialidad, vol. 1*.

**CUADRO 3**  
Diferencias de edad entre cónyuges según nivel  
de escolaridad del hombre

Escolaridad de él	Diferencias de edad (años)	
	Media	Mediana
Sin escolaridad	8.79	6.33
Primaria	8.79	6.98
Secundaria	9.19	8.28
Preparatoria	9.77	8.71
Profesional	9.77	8.85

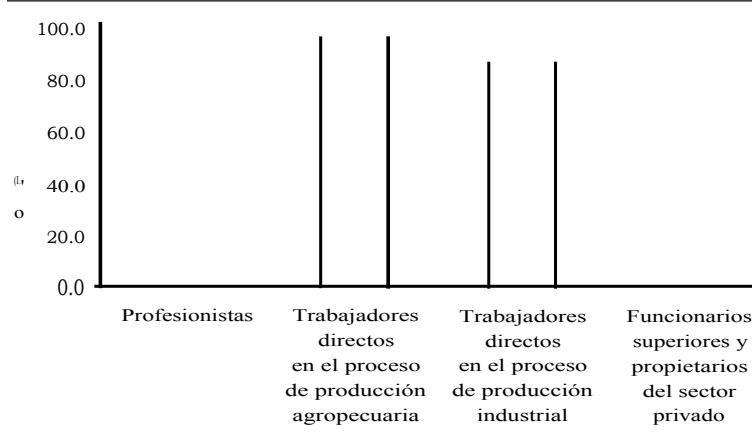
Fuente: Cálculos propios a partir del INEGI, *Estadísticas sociodemográficas. Nupcialidad, vol. 1*.

### Diferencias de edad según ocupación del cónyuge

Los resultados que se alcanzan al analizar la ocupación del hombre son menos claros que los de escolaridad. Independientemente de cuál sea su ocupación, los de 35 o más años tienden a casarse con mujeres que no trabajan, en porcentajes que van de 40 a 95%, según la ocupación (gráfica 4). Desde la teoría del intercambio de capitales (Bozon, 1990), a partir de la cual se ha insistido en la asimetría de los capitales femeninos y masculinos en la negociación matrimonial (donde el estatus social y los ingresos monetarios de los hombres se intercambiarían por la juventud y el físico femenino), podríamos decir que los datos de ocupación sugieren que para que el hombre pueda ejercer una dominancia neta de edad necesita contraer nupcias con mujeres que no cuentan con una gran independencia social y económica. Y desde el punto de vista de las mujeres, tratarían de establecer un arreglo económico más favorable que aquel al que llegarían con hombres de edades más cercanas.

Las categorías donde esta relación es más moderada son: *a)* los funcionarios superiores de la administración pública, quienes se casan en una proporción de 24.2% con trabajadoras administrativas de

**GRÁFICA 4**  
**Matrimonios de hombres de 35 años y más con mujeres que no trabajan**  
**según la ocupación del hombre**



nivel medio inferior y 15.2% con profesionistas; *b)* los profesionistas, que se casan casi en igual proporción con mujeres que no trabajan y con profesionistas (28.9 y 28.3% respectivamente), y *c)* los trabajadores de la enseñanza, que lo hacen con trabajadoras de la enseñanza en 34.9% de los casos.

Las diferencias de edad entre los cónyuges de acuerdo con la ocupación del hombre no muestran tendencias lineales. Sin embargo, como se advierte en el cuadro 4, las ocupaciones que tienen que ver con un nivel social más alto presentan diferencias de edad promedio mayores que en el resto de los casos (12.6 años de diferencia para funcionarios superiores de la administración pública, y 10.4 para funcionarios superiores y propietarios del sector privado).

CUADRO 4

Diferencias de edad entre cónyuges según la ocupación del hombre

Ocupación de él	Diferencias de edad (años)					
	Casos	Edad del hombre			Media	Desvío
		Mínimo	Máximo	Valores observados		
Profesionistas	4 657	-52	75	9.62	7.40	
Trabajadores de la enseñanza	1 078	-14	44	9.57	7.57	
Funcionarios superiores de la administración pública	99	-7	66	12.55	9.38	
Funcionarios superiores y propietarios del sector privado	423	-29	57	10.41	8.57	
Trabajadores directos en el proceso de producción agropecuaria	18 416	-43	68	8.91	9.15	
Trabajadores directos en el proceso de producción industrial	11 017	-38	72	7.91	8.63	
Trabajadores administrativos de niveles medio e inferior	10 317	-43	66	8.86	8.36	
Trabajadores de fuerzas armadas, protección y vigilancia	701	-24	70	9.69	9.62	

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI, *Estadísticas sociodemográficas. Nupcialidad*, vol. 1.

### Conclusiones

Los resultados obtenidos del análisis de los matrimonios legales celebrados durante 1990 en los que el hombre tiene 35 años y más indican que la diferencia de edad entre los cónyuges de este grupo se eleva enormemente respecto a la diferencia de edad de todos los matrimonios de ese año de todas las edades; que a mayor edad del hombre se incrementa la diferencia de edad con la mujer, que se percibe una tendencia a la homogamia en términos de escolaridad en esos matrimonios, que la diferencia de edad se acentúa con una mayor escolaridad del hombre, que estos hombres en su mayoría se han casado con mujeres que no trabajan, y que la diferencia de edad es mayor cuando el hombre desempeña ocupaciones que se relacionan con niveles sociales altos.

Si efectivamente la mayoría de estos matrimonios fueran de hombres que se casan en segundas nupcias, podríamos decir que los comportamientos analizados confirman la creencia popular de que buscan rejuvenecerse a partir del segundo matrimonio con mujeres jóvenes.

Esta creencia encierra asimismo otras que podrían estar igualmente implicadas en el tipo de matrimonios estudiados: que los hombres mayores establecen vínculos maritales con mujeres que dependen de ellos (sobre todo económicamente) y que, por lo tanto, la preferencia femenina por hombres que tienen un pasado conyugal se corresponde con la búsqueda de un intercambio que asegure su bienestar económico.

Aun si no se pudiera sostener el supuesto de que se trata de matrimonios en segundas nupcias, de todas maneras los resultados muestran que a mayor edad los hombres se posicionan "mejor" en el mercado matrimonial (con una oferta ampliada) y que las mujeres jóvenes buscan estabilidad casándose con hombres mayores. De este modo, en el primer caso se estaría probando el supuesto del rejuvenecimiento y en el segundo el del intercambio de capitales. En cualquiera de los dos casos se fortalecería la idea de la dominación masculina, es decir, se estaría ante matrimonios de tipo "tradicional".

Un estudio que pudiera adentrarse en información más precisa sobre el orden del matrimonio arrojaría luz sobre las inquietudes planteadas.

### Bibliografía

- Bozon, Michel (1990), "Les femmes et l'écart d'âge entre les conjoints. Une domination consentie", *Population*, núm. 2, pp. 327-360.
- Cherlin, AndrewJ. (1981), *Marriage, Divorce, Remarriage*, Cambridge, Harvard University Press.
- INEGI (1990), *Estadísticas sociodemográficas. Nupcialidad*, vol. 1, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Locoh, Thérèse (1996), "Les facteurs de la formation des couples", en varios autores, *Demografia: Analisi et sintesi*, vol. 2, Actes d'u Séminaire International Demography: Analysis and Synthesis, Roma, CEPED (Centre Français sur la Population et le Développement) /OsO (Dipartimento di Scienze Demografiche), pp. 49-88.
- Ojeda, N. y González, R. (1994), "Divorcio y separación en México: un análisis comparativo", *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, 1990*, tomo 2, México, INEGI/Somede, pp. 423-428.
- ONU (1988) , *First Marriage Patterns and Determinants*, caps. 3 y 4, Nueva York (ST/ESA/SER.R/76).
- Quilodrán, Julieta (1983), "Algunas consideraciones de índole demográfica en torno al matrimonio en México", *Fem*, vol. 7, núm. 27, pp. 8-11.
- \_\_\_\_\_ (1989), "México: Diferencias de nupcialidad por regiones y tamaños de localidad", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 4, núm. 3 (12), pp. 595-613.
- \_\_\_\_\_ (1991), *Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México*, México, El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (1992a), "La nupcialidad. Los cambios más relevantes", *Demos. Carta Demográfica sobre México*, núm. 5, pp. 12-13.
- \_\_\_\_\_ (1992b), "Rasgos sobresalientes de las uniones conyugales en México", en varios autores, *Memoria del Taller Familias en Transformación y Códigos por Transformar*, México, Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C., pp. 56-63.
- \_\_\_\_\_ (1993a), "La dinámica de la población y la formación de las parejas", en Patricia Bedolla Miranda *et al.*, (comps.), *Estudios de género y feminismo II*, México, Fontamara/uNAm, pp. 303-315.
- \_\_\_\_\_ (1993b), "Cambios y permanencias de la nupcialidad en México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 1, pp. 17-40.
- \_\_\_\_\_ (1994), "Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad", *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, 1990*, tomo 2, México, INEGI/Somede, pp. 401-403.

— (1996a), "Le mariage au Mexique: évolution nationale et typologie régionale", tesis de doctorado en Demografía, Université Catholique de Louvain.

— (1996b), "El matrimonio y sus transformaciones", en B. López (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, México, Somede, pp. 59-70.